

SECRETARIA. Santiago de Cali, diciembre 10 de 2021. A Despacho del señor el presente asunto. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

Rad. 760014003012-2021-00224-00

Ejecutivo contra Trifon Quiñonez Valencia

AUTO No. 1515

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, diciembre diez (10) del año dos mil veintiuno (2021).

Vista la anterior petición, el Juzgado

DISPONE

Ordénese el emplazamiento del señor Trifon Quiñonez Valencia, de esta ciudad, dentro de la presente demanda ejecutiva, instaurada por la Cooperativa Multiactiva Asociados Financieros, ante este Despacho Judicial, a fin de notificarle el auto de fecha octubre veintidós (22) del año 2.021.

Una vez en firme el presente auto, inclúyase el nombre de la citada emplazada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del CGP y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE
EL Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

5

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9782e080d4b796a0efbe95155fb688a862b73441dbfad6113c8ec4e918d0a369

Documento generado en 10/12/2021 11:05:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>